

Presidente

Murcia, 24 septiembre 2019

Ilmo. Sr. D. Carlos Mazón Guixot Presidente Diputación Provincial Avda. de la Estación, 6 03005 Alicante

Expluedo Previdente,

Sean mis primeras palabras de solidaridad hacia los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Alicante que se han visto gravemente afectados por el fenómeno meteorológico extremo que con tanta intensidad ha afectado al sur de la provincia de Alicante y a la Región de Murcia.

Dicho esto, quiero trasladarte mi extrañeza, e incluso preocupación de ser cierto, de lo que viene publicándose en los medios, con relación a una reunión presuntamente mantenida entre los Juzgados de Aguas, Comunidades de Regantes y Sindicatos de riegos de la huerta tradicional de la Vega Baja y la Diputación de Alicante en que se afirmaba "emprender acciones legales contra la Confederación Hidrográfica del Segura".

Independientemente de que se pueda comprender que, ante la afección que en sus propiedades y personas haya causado las lluvias entre el pasado 12 y 15 de septiembre, se haya producido en ellos un sentimiento de frustración, desafección e incluso enfado ante el Organismo de cuenca quería realizarte algunas precisiones:

1.- Me gustaría me confirmaras en su caso, que lo afirmado con relación a que la administración que presides va a prestar apoyo de sus servicios jurídicos, entiendo que para actuar contra el Organismo de cuenca que presido, es ajustado o no a la realidad.

Sorprende que se realicen afirmaciones de este tipo sin ni siquiera contrastar la información entre administraciones que se supone es lo mínimo que correspondería en una normal y leal relación institucional, tal como se refleja en los artículos 140 y 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2.- Pretender que la gestión de un episodio de esta naturaleza se corresponda a criterios o instrucciones del equipo directivo, es desconocer lo que son los profesionales de la explotación del río Segura y de las infraestructuras hidráulicas a él vinculadas. Estos profesionales realizaron con antelación y sin precisar instrucción alguna, gracias a la alerta generada por AEMET las medidas precisas, de tal manera que el miércoles 11 a las 8 h ya solo circulaban por el río Segura aguas abajo del azud de Ojós el mínimo caudal ecológico que como sabes es preceptivo y que oscilaba entre 0,5 y 1 m³/seg.

En conclusión, las afirmaciones que se han vertido en prensa relativa a la mala gestión preventiva del episodio en relación a caudales circulantes no se corresponde con la realidad y tienes a tu disposición la información oficial que lo atestiguaría.

3.- En cuanto a la crítica que se realiza relativa a la falta de conservación y mantenimiento del río Segura y sus ramblas, como comprenderás también sorprende que se achaque la falta de actuaciones a este equipo directivo, que como sabes dirige este Organismo desde hace poco más de un año.

También parece desconocerse que la conservación y mantenimiento que precisa de fuertes inversiones lo son con fondos de la Dirección General del Agua, siendo los escasos Fondos Propios de la CHSegura los únicos sobre lo que esta Presidencia tiene capacidad de decisión. Es por ello que te informo que ante el estado de falta de mantenimiento y conservación que se constató a la llegada de este equipo, hemos destinado del orden de 2.0 M€ en actuaciones de conservación y mantenimiento de ríos y ramblas en toda la cuenca del Segura y sus afluentes, exclusivamente con Fondos Propios, por lo que no se puede tampoco afirmar inacción en esta parcela, destinándose los presupuestos allí donde los técnicos responsables entendían había un mayor riesgo y/o necesidad.

4.- En cuanto a la crítica realizada de no asistencia a reuniones de coordinación de los Centros de Coordinación de emergencia informarte que efectivamente a la primera reunión convocada el miércoles 11 asistieron agentes medioambientales que transmitieron las peticiones realizadas, de tal manera que como te he informado ya se habían acometido.

Con posterioridad se nos convocó a sendas reuniones en Almoradí (15/9/19) y en Orihuela (17/9/19) a las que asistieron el Presidente y el Comisario de Aguas, respectivamente, manteniendo informado al Comité, que es a quien procede hacerlo, de las actuaciones acometidas por la CHS.

Además la comunicación ha sido directa tanto con los responsables de la gestión del episodio tanto de la C.A. Valenciana como de la Subdelegación del Gobierno de Alicante, así como los alcaldes mayormente afectados de Orihuela y Almoradí.

Así pues quisiera, por todo lo anterior, ponerme a tu disposición para informarte de la realidad de lo acontecido en este episodio, el cual por su magnitud resultó del todo punto inevitable, lo que no es excusa para continuar con más esfuerzo y medios, con las tareas de acondicionamiento del río Segura y sus ramblas.

Mario Andrés Urrea Mallebrera.

Kecihe me cordial Palado